

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente La Lancha**

Núm. 7.124/2010

Teniendo previsto el disfrute parcial de mis vacaciones anuales durante los días 5 al 16 de julio de 2.010, ambos inclusive, en virtud de lo dispuesto en el artículo 47-2 del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, y en uso de las atribuciones que me confiere la vigente legislación de Régimen Local, por medio del presente

Vengo en Decretar:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46.1 del referido texto legal, me sustituya durante los expresados días el Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento D. Miguel Aranda Cano, en la totalidad de las funciones propias del cargo de Alcalde-Presidente, a excepción de la disposición de gastos y ordenación de pagos, por coincidir en la persona del sustituto la condición de Tesorero Municipal.

Notifíquese al designado, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y dése cuenta al Pleno en la primera sesión que el mismo celebre.

En Fuente la Lancha a 29 de junio de 2.010.- El Alcalde, José Chaves Muñoz.